



6. ALTERNATIVAS DE ORDENACIÓN Y VALORACIÓN DE SUS EFECTOS

6.1. Descripción de las alternativas de ordenación

Las distintas zonas con capacidad para albergar usos y actividades humanas que se han establecido previamente y que se han denominado “*unidades*” han de ser valoradas individualmente para posteriormente formar parte de las alternativas conjuntas para todo el Espacio que se describirán en un epígrafe posterior. Esta introducción resulta necesaria para la descripción de las diferentes alternativas de ordenación, puesto que para cada unidad se van a plantear varias alternativas o propuestas específicas, si bien las alternativas están descritas con mayor detalle en la Memoria de Ordenación y en los planos correspondientes.

6.1.1. Unidad 1. Camping Mesa del Mar.

El camping Mesa del Mar, con una superficie aproximada de 5.400 m², se ubica en las proximidades de la playa de La Arena, en el municipio de Tacoronte. En la actualidad las instalaciones están abandonadas y el acceso se realiza a través de un paseo litoral, ejecutado por la Dirección General de Costas, que da servicio a la Playa y se encuentra en un buen estado de conservación, pero con problemas de desprendimientos de rocas de la ladera, mallada actualmente de forma parcial. Las instalaciones del camping en su origen constaban de seis casetas de madera con una capacidad de tres personas cada una, un espacio destinado a zona de acampada para un máximo de veinte tiendas de campaña, zona de baños y vestuarios, barbacoa, zona de juego de bolos, y un restaurante abierto al público.

6.1.1.1. Alternativa 0: ‘De no intervención’

Conlleva la no realización de ninguna actuación en el ámbito de la Unidad 1 y, en consecuencia, el mantenimiento de sus condiciones actuales en estado de abandono y deterioro. No se puede contemplar como una propuesta de ordenación viable y, por lo tanto, no se considera una alternativa de ordenación ni, en consecuencia, se evalúa ambientalmente. El descarte de esta Alternativa 0 se debe a su incompatibilidad con los objetivos del presente Plan Especial vinculados a la necesidad de considerar el paisaje como patrimonio territorial a preservar y a la necesaria eliminación de aquellas construcciones y/o instalaciones en desuso o abandono que constituyen un impacto paisajístico en el entorno.

6.1.1.2. Alternativa 1: Restauración ambiental.

Consiste en devolver el ámbito del camping a su estado original, previo a cualquier acto de transformación y uso del suelo, lo que implica la realización de las obras de demolición pertinentes, el desbroce del terreno y tratamiento del firme, y la activación y aceleración de los procesos que faciliten la regeneración de la zona de forma natural, con lo que los terrenos recuperarían sus condiciones originales.



6.1.1.3. Alternativa 2: Hostelería y servicios de playa

Se plantea la instalación de un establecimiento de hostelería, sin hospedaje y vinculado principalmente al servicio de la playa, aprovechando la disposición de las construcciones actuales y los desniveles del terreno a distintas cotas que posibilitan las vistas al mar y al acantilado. Para ello se plantea revegetar la zona para recuperar su aptitud natural, tratar el firme para crear explanadas de cara a la instalación de miradores, mantener o rehabilitar muros y escaleras existentes, y demoler los volúmenes innecesarios.

6.1.1.4. Alternativa 3: Recuperación del camping.

Se trata de la rehabilitación y recuperación de las instalaciones del camping, dado el auge en los últimos años de este tipo de espacios para la prestación del servicio de alojamiento turístico en Tenerife. Las actuaciones consistirían en rehabilitar las instalaciones existentes en origen, es decir, las casetas, la zona de acampada, los baños, la barbacoa, la zona del juego de petanca y la cafetería-restaurante. Además, se aprovecharían los desniveles existentes para crear bancales y terrazas ajardinadas, rehabilitándose asimismo muros y escaleras, y revegetándose por zonas.

6.1.2. Unidad 2. Finca Domínguez.

La finca de la familia Domínguez se encuentra en el municipio de Tacoronte, en unos terrenos abandonados cerca del mar, encima de la denominada Playa del Camello, entre los barrancos de San Jerónimo y Guayonje. Comprende una superficie en torno a 10.150 m² y su acceso se realiza a través del paseo litoral de la Playa de La Arena que, a partir del camping de Mesa del Mar, se encuentra deteriorado y con un trazado desdibujado, siendo un tramo de alto riesgo, además, por la frecuente caída de rocas. En el pasado existió un acceso a través de un sendero que llegaba hasta el castillete existente en la finca. La finca de recreo ofrece un buen estado de conservación y originalmente se dedicó al cultivo de la platanera, aunque que en los últimos años se establecieron cultivos de tipo subtropical (principalmente de aguacate). Por otra parte, el castillete se encuentra abandonado y en estado de ruina.

6.1.2.1. Alternativa 0: .Mantenimiento de la actividad agraria

Se trata de una alternativa de no intervención, manteniendo la situación actual de la finca, en cultivo, y el castillete.

6.1.2.2. Alternativa 1: Huertos sociales y educación ambiental.

Esta alternativa parte del supuesto que, el Ayuntamiento de Tacoronte, adquiera la titularidad de la finca, tal como ya se ha plasmado en varios convenios con la propiedad que, sin embargo, no se han materializado hasta la fecha. En este escenario, se plantea además de rehabilitar el Castillete como albergue y mirador, mantener el uso agrícola mediante la puesta en marcha de un proyecto de huertos urbanos y actividades de educación ambiental, en que los cultivos se realicen mediante el empleo de técnicas de cultivo basadas en principios ecológicos y de respeto a la naturaleza.



La viabilidad de esta alternativa requiere ejecutar un acceso apropiado y seguro para el uso público, restaurando el paseo litoral del frente de la playa del Camello, afectado por la dinámica marina y por desprendimientos de ladera, y ejecutando un tramo de sendero desde el final de éste hasta la entrada de la finca.

6.1.2.3. Alternativa 2: Museo-taller.

Se plantea rehabilitar el castillete de Óscar Domínguez para convertirlo en una instalación cultural y recreativa, donde poder llevar a cabo exposiciones e intercambios artístico-culturales. Igualmente se aprovecharían los banales, conservándose el máximo de masa arbórea existente, y creándose recorridos temáticos con distintas exposiciones y talleres artísticos al aire libre. Asimismo, se habilitarían miradores y espacios para la ubicación de un uso hostelero (bar-cafetería) vinculado a la actividad museística y cultural.

Igual que la alternativa anterior, su viabilidad implica la adecuación del acceso a la finca en condiciones de seguridad apropiadas para el uso público.

6.1.3. Unidad 3. Costa de El Sauzal.

Se trata de un área de la plataforma litoral comprendida entre “Punta del Puertito” y “Rojas”, en el municipio de El Sauzal, a la que se accede mediante un vial acondicionado para el tránsito de vehículos en un único sentido. Su estado de conservación es bueno, pero el espacio está infrutilizado debido mayormente a las dificultades de acceso. Por otro lado, la realización de determinadas actividades pone en riesgo recursos biológicos de gran valor, como es el caso del corazoncillo conocido como pico de El Sauzal (*Lotus maculatus*), en precario estado de conservación y cuya única población natural se localiza en este enclave.

Se corresponde con el tramo donde se produjo, a partir de los años setenta del pasado siglo, un proceso de ocupación ilegal del dominio público marítimo-terrestre y de su servidumbre, llegándose a identificar en su día un total de 11 casetas o edificaciones en dominio público marítimo-terrestre, 158 en servidumbre de tránsito y protección y 179 en servidumbre de protección. En el año 2006 se acordó la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados y comenzaron las tareas de demolición.

Tras la recuperación de la franja litoral, se ejecutó un paseo peatonal que recorre el litoral (de aproximadamente 1.500 metros de longitud), dotándose de mobiliario urbano, restaurándose la vegetación de las superficies liberadas, habilitándose una zona de estacionamiento para vehículos al final de la vía de acceso, unos miradores y unos accesos a las zonas de baño, además del acondicionamiento y repavimentación de la vía de acceso al litoral, desde su enlace con la carretera de Las Breñas hasta alcanzar la propia plataforma litoral.

6.1.3.1. Alternativa 0: ‘De no intervención’

La Alternativa 0 conlleva no actuar sobre la Unidad 3, lo que supondría no complementar los servicios existentes y, por lo tanto, la no dotación de equipamientos públicos al servicio, uso y disfrute de los ciudadanos en la zona del litoral. En consecuencia, se asumirían las deficiencias actuales derivadas de una cierta intensidad de uso público, no planificado ni regulado, en torno al paseo ejecutado por la Dirección General de Costas, con tendencia a incrementarse, y no se tomaría en conside-



ración la posibilidad de disponer medidas adicionales desde la planificación para la protección de las poblaciones de *lotus maculatus* existentes en este entorno, que podrían complementar a las establecidas en el Plan de Recuperación.

Por todo lo expuesto, esta Alternativa 0 no se considera viable a efectos de su inclusión como propuesta de ordenación y, en consecuencia, no se plantea su evaluación dada su incompatibilidad con los objetivos tanto del propio Plan Especial vinculados a la necesidad de considerar el paisaje como patrimonio territorial a preservar, a potenciar el uso público vinculado al disfrute del litoral y a mejorar las condiciones de conservación del *lotus maculatus* a través del Plan Especial.

6.1.3.2. Alternativa 1: Ambiental preponderante

Su objetivo principal es consolidar la población natural de *Lotus maculatus* presente en este enclave mediante el incremento del número de ejemplares. Para su consecución se precisaría concentrar las instalaciones recreativas en el entorno del paseo litoral actual en las proximidades aparcamiento situado al final de la vía de acceso al litoral y en el litoral de Rojas. Así, se reducirían los impactos visuales en la zona y se disminuiría la presión transformadora y de usos a medida que nos aproximamos al ámbito de El Puertito, donde se localizan las poblaciones de *Lotus*.

Las actuaciones consistirían en delimitar un ámbito de protección en el entorno de la Punta del Puertito, con la consecuente limitación de usos, rehabilitar el viario de acceso ejecutando, en su caso apartaderos y controlando la afluencia de vehículos a los aparcamientos, acondicionar el acceso a los charcos litorales y piscinas naturales, habilitar la caseta de obras preexistente para albergar un centro de servicios, acondicionar los senderos y rehabilitar los miradores existentes. Asimismo se contempla la naturalización del paseo litoral actual a partir de su intersección con el sendero de Las Breñas.

6.1.3.3. Alternativa 2: Recuperación de la actividad agrícola.

Se propone la recuperación de aquellos terrenos aptos para el desarrollo de la actividad agrícola de acuerdo a los siguientes requisitos: ser terrenos en los que se desarrollase la actividad en el pasado y que actualmente se encuentren en un estado de abandono prolongado, en los que la restauración natural no se haya materializado en más de un 50% y que alberguen infraestructuras agrícolas que faciliten el ejercicio de la actividad, como puede ser la existencia de desniveles en bancales o la proximidad de estanques aptos para el riego. Incluye, además, las actuaciones recogidas en la alternativa anterior, incluyéndose un área recreativa en el entorno de la ermita a modo de merendero.

6.1.3.4. Alternativa 3: Fomento del uso público.

Consiste fundamentalmente en fomentar el uso público incorporando equipamientos a lo largo del paseo marítimo que sean compatibles con los objetivos de conservación del espacio. Para ello se plantean unas actuaciones concretas:

- Rehabilitar y ampliar el viario de acceso, ejecutar apartaderos y habilitar un aparcamiento complementario de acceso controlado.
- Acondicionar el acceso a los charcos litorales y piscinas naturales, así como al embarcadero existente.



- Habilitar la caseta de obras preexistente para destinarla a un centro de servicios del ámbito, así como acondicionar zonas alternativas de baño y ocio en la plataforma más degradada situada en la zona de servidumbre de costas, que incluye un anexo para restauración y servicios (zona 5 del plano acompañante).
- Dotación del área recreativa y de esparcimiento (con mesas, marquesinas y fogones).
- Recuperar las zonas agrícolas abancaladas con la puesta en marcha de cultivos tradicionales y la implantación de usos didácticos agrícolas y/o experimentales (escuela-taller), proponiendo, además, habilitar un ecomuseo-centro de visitantes.
- Reutilizar una casona existente vinculada a las infraestructuras agrícolas, de titularidad municipal, mediante su restauración o rehabilitación para destinarla a albergue rural.

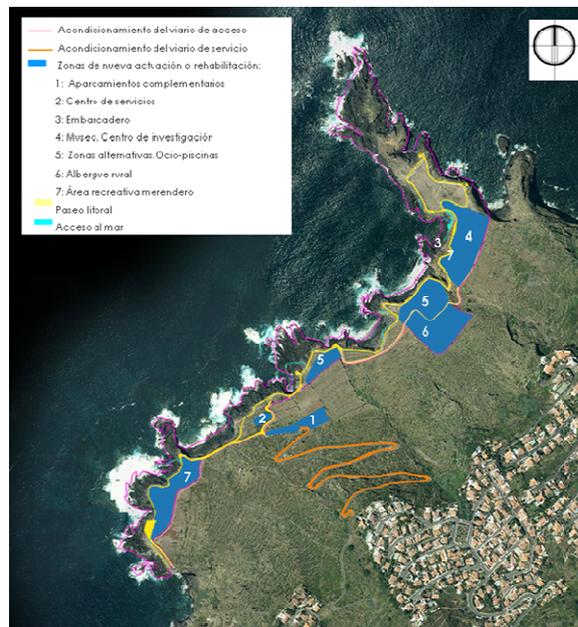


Figura 21. Costa de El Sauzal. Alternativa 3

6.1.4. Unidad 4. El Caletón.

El Caletón es el único asentamiento humano del Paisaje Protegido, localizado en una zona costera del municipio de La Matanza de Acentejo a la que se accede por la carretera El Caletón. En lo que se refiere a su estado de conservación, la trama urbana existente, además de ocupar franjas del litoral que pertenecen al dominio público marítimo-terrestre y a la servidumbre de protección, impidiendo en muchos tramos el acceso al mar, ha generado un ámbito edificado irregular y denso, con escasos espacios públicos, resultado de una disposición continua de las edificaciones en torno al borde litoral. Los déficits de ordenación se traducen en una fragmentación del paisaje que genera una incidencia negativa en los valores ambientales que justifican la declaración del espacio. El Caletón está compuesto por construcciones diversas desde casas-cueva hasta edificaciones relativamente recientes de nueva planta; cuenta con una población censada de 81 habitantes (31 mujeres y 50 hombres) si bien una parte importante de la población del núcleo no residen de forma permanente, incrementándose significativamente en épocas estivales y vacacionales.



6.1.4.1: Alternativa 0: De no intervención'

Esta propuesta conlleva la no intervención de ninguna actuación respecto a las construcciones espontáneas que ocupan la franja del litoral. Estas edificaciones han generado una trama urbana compacta y densa con un importante déficit de espacios públicos y cuyo patrón es la máxima ocupación y disposición de las edificaciones de forma continua a lo largo del borde litoral.

La posibilidad de que el núcleo permanezca en sus condiciones actuales no se considera viable en la medida en que éste no cuenta con ordenación urbanística previa, hecho que está impidiendo, dotarlo de los servicios necesarios y eliminar impactos existentes como los vertidos al mar así como regularizar la disposición de las edificaciones de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Costas. En consecuencia esta alternativa no será evaluada.

6.1.4.2. Alternativa 1: Ejecución del paseo litoral en la Servidumbre de Tránsito.

Se fundamenta en el '*Proyecto de Recuperación de El Caletón de La Matanza*' que, en julio de 2013, la Demarcación de Costas de Tenerife encargó al equipo redactor Berenguer Ingenieros. Las actuaciones consisten principalmente en lo siguiente:

- Proyección de un paseo marítimo 4 metros de anchura media y unos 570 metros de longitud, en la zona de servidumbre de tránsito, creándose tres miradores a lo largo de su recorrido y habilitándose unos accesos al paseo mediante escaleras en tres puntos de su trazado: uno al oeste, otro sobre el acceso actual y otro en la zona este del núcleo. Además, la restauración de cantiles en su extremo oeste y sobre la playa.
- Creación de una zona de servicio de la playa y unos pequeños ajardinamientos.
- Planteamiento de dos superficies que albergarán un embarcadero, un habitáculo desmontable y un solárium.
- Retirada de la escalera actual de acceso a la playa y ejecución de uno adecuado, así como aportación de arena para el recrecimiento necesario ajustado al proyecto.
- Recuperación del dominio público marítimo-terrestre mediante la expropiación por interés social y la consecuente demolición de 98 viviendas.
- Rehabilitación de la vía del acceso al núcleo urbano. Además, dentro del viario del núcleo, se propone un fondo de saco y el refuerzo del firme en el tramo final.
- Creación de un aparcamiento en dos zonas contiguas entre sí, con capacidad estimada para 40 plazas, puesto que en la actualidad los vehículos, tanto de visitantes como de vecinos, estacionan sin un orden aparente.

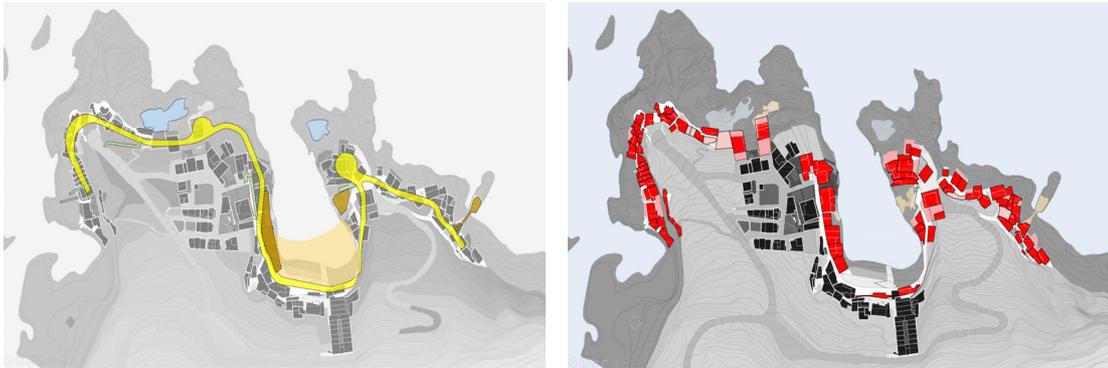


Figura 22. Propuesta de trazado de paseo marítimo (en amarillo) y propuesta de demolición de viviendas (en rojo)

6.1.4.3. Alternativa 2: Limitación de demoliciones en la Servidumbre de Tránsito.

Se trata de una variable de la alternativa 1, en la que se propone reducir el número de edificaciones a demoler conservando conjuntos volumétricos que, por su relación con la topografía del terreno y el mar, puedan convertirse en parte de la esencia y particularidad de este enclave y crear un paseo litoral cuyo trazado garantiza la continuidad del tránsito, sin necesariamente coincidir con la servidumbre de tránsito que resulta de la revisión del deslinde.

En esta propuesta se traza un paseo marítimo en analogía con lo que el Reglamento de Costas define como “fachada marítima”, intentando generar tramos homogéneos de fachadas, planteando las siguientes actuaciones:

- Trazado de un paseo peatonal de 4 metros de anchura media y unos 600 metros de recorrido, en la servidumbre de tránsito, con tres miradores y zonas de descanso ajardinadas en su recorrido.
- Habilitación de dos accesos al paseo, uno en el extremo del vial de acceso rodado y otro en el límite oeste del núcleo.
- Habilitación de otro paseo peatonal paralelo al anterior, de carácter discontinuo, que conecta con el mismo y da acceso al mar, recuperando así el litoral para el uso y disfrute de la colectividad.
- Creación de una zona de servicios de la playa, con la que se comunica mediante escaleras. Además, se plantea un tratamiento con plantación de especies arbustivas de la zona sobre la playa.
- Se plantea una superficie para estancia de embarcaciones al este de la Punta de Juan Blas, al borde de la playa y contigua a la zona de servicio anterior
- Tratamiento de los taludes más erosionados, que puedan suponer un peligro para el viandante.
- Recuperación del dominio público marítimo-terrestre y consecuente demolición de las construcciones necesarias. Se trata de salvar el mayor número de edificaciones posible, aten-



diendo, evidentemente, a la legalidad vigente. Para determinar el número necesario de edificaciones a demoler, se ha realizado un estudio pormenorizado por zonas.

- Rehabilitación de la vía del acceso a El Caletón. Además, se propone en el viario del núcleo un fondo de saco y el refuerzo del firme en su tramo final.
- Creación de un aparcamiento para vehículos contiguo al vial del núcleo, con una cabida aproximada de 32 plazas distribuidas a ambos lados del mismo.

El mencionado estudio pormenorizado de cada edificación y del espacio público resultante para poder materializar el proyecto, **divide** el ámbito en las cinco zonas siguientes:

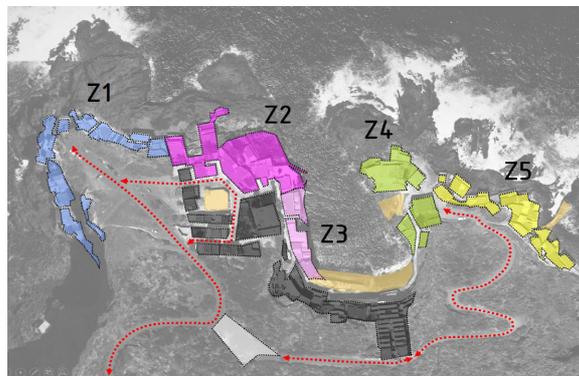


Figura 23. Zonificación propuesta

Zona Z1: Comprende el acceso principal al núcleo, donde se propone habilitar una plaza-mirador como punto de partida del paseo accesible propuesto. También se puede acceder al nivel de la plaza a cota inferior mediante varios tramos de escalera que conectan con el otro paseo marítimo a nivel de costa.



Figura 24: Estado actual e infografía de la Zona Z1

Zona Z2: El paseo discurre en este tramo por el frente litoral, adaptándose a la topografía. En la actualidad existen edificaciones que impiden este paso, de forma que se plantea su demolición.



Figura 25. Estado actual e infografía de la Zona Z2

Zona Z3: Se plantea demoler una edificación que estrecha el paso, lo que mejoraría la zona de playa y, además, permitiría elevar la cota del paseo para hacerlo accesible.



Figura 26. Estado actual e infografía de la Zona Z3

Zona Z4: Se trata de la recuperación del espacio para el uso público denominado “Punta de La Calenta”, que dispone de una entrada al mar y una pequeña playa. Esta zona se vincula a la zona inferior de baño, que se propone ampliar en esta propuesta.



Figura 27. Estado actual e infografía de la Zona Z4

Zona Z5: Se propone un espacio público bien conectado, con el paseo marítimo principal por la cota superior, por encima de las edificaciones, y otro inferior a nivel de costa. Ambos paseos se conectan mediante una rampa (de pendiente inferior al 6%), logrando un recorrido accesible.



Figura 28. Estado actual e infografía de la Zona Z5

Resulta imprescindible para que esta propuesta se lleve a cabo que el conjunto edificado se restaure, siguiendo unas instrucciones en la que, con criterios técnicos, se regulen las cubiertas, homogenicen las fachadas, y se establezcan pautas de color y tipos de huecos.

6.1.5. Unidad 5. El Ancón.

El Ancón forma parte de la zona de El Rincón, en el municipio de La Orotava, que comprende los terrenos agrarios situados en el extremo Suroeste del Paisaje Protegido. Se divide en tres zonas, en función de las características de los terrenos y la estructura de la propiedad. Así, la Zona A la conforman los terrenos agrícolas situados al Suroeste de la Punta del Ancón, la Zona B los situados al Noreste de esa punta y la Zona C la parcela edificada situada sobre ella. Se accede al lugar por el camino de San Diego o de El Ancón, que parte de la carretera de El Rincón (TF-176). El tramo final de este camino se ubica sobre la parcela de la Zona A, que actualmente se encuentra cerrada al tránsito viario y peatonal. Tanto los cultivos de las Zonas A y B como la edificación existente en la Zona C presentan un buen estado de conservación, existiendo en el lugar en general el riesgo de desprendimientos de ladera.

Este ámbito forma parte del espacio protegido por la Ley 5/1992 para la ordenación de la zona de El Rincón y, consiguientemente, está ordenado por el Plan Especial de Ordenación de El Rincón, aprobado definitivamente mediante Decreto 343/1997 de 19 de diciembre. Por tanto, las alternativas que se proponen para este ámbito han de ser compatibles con los criterios y determinaciones del Plan Especial, que se entiende como documento de ordenación vigente.

6.1.5.1. Alternativa 0: Mantenimiento de la actividad agraria

Se trata de una alternativa de no intervención. En la zona A se mantendrían los cultivos frutales de tipo subtropical existentes y en la zona B se mantendrían los de vid, mientras que en la zona C continuaría el uso residencial, sin admisión de ningún tipo de intervención que implique el aumento de la superficie edificada existente.

6.1.5.2. Alternativa 1: Restauración ambiental

Se recuperaría parte de la cubierta vegetal que fue recolonizada por vegetación arbustiva y/o arbórea autóctona durante los largos períodos de abandono de la actividad agrícola y, en particular, de abandono total de la tierra. Se trataría en concreto de la restauración ecológica de parte de los terrenos de las zonas A y B (las laderas de mayor pendiente), devolviéndolos a un estado natural para recuperar especies de alto interés desde el punto de vista de la biodiversidad.



6.1.5.3. Alternativa 2: Fomento de la actividad agraria con otros usos.

En la zona A, se trataría de la admisión de la implantación de una bodega abierta al público en el extremo suroeste de la finca y de la rehabilitación de unas edificaciones existentes para destinarlas a usos complementarios de la actividad agraria (educativos, de restauración, ocio y servicios)

En la zona B, se trataría del mantenimiento, sobre gran parte del terreno, del cultivo de vid existente, añadiendo un camping en el espacio junto al viario, vinculado al disfrute de la playa de El Ancón, recuperando la propuesta del Plan Especial del Rincón pero planteando un cambio en la ubicación del mismo.

En la zona C, se plantea la posibilidad de admitir el uso de turismo rural o vivienda vacacional en la vivienda tradicional existente, que ha sido recientemente restaurada.



Figura 29: Ámbito de El Ancón

6.2. Valoración de los efectos ambientales de las alternativas

A continuación se analizan las posibles repercusiones de las alternativas sobre las variables ambientales y socioeconómicas relacionadas anteriormente con el fin de determinar su mayor o menor idoneidad. Dado el nivel de definición del documento de Avance, en el que las alternativas planteadas no tienen el suficiente grado de detalle como para describir su ordenación pormenorizada, se ha hecho una estimación aproximativa de los efectos que aquéllas podrían causar en cada unidad variable.

En lo que se refiere a los criterios de valoración de las alternativas planteados en el documento de alcance, que siguen un orden de relevancia –priorización de la seguridad de las personas, efectos sobre las especies o hábitats protegidos, efectos sobre el paisaje, beneficios sociales del incremento del uso recreativo del litoral y las zonas de baño, y capacidad de los accesos para soportar los usos actuales y previstos por el Plan Especial–, se ha considerado conveniente integrar su aplicación en los tres temas de ordenación de las unidades variables que se describen a continuación y que se justifican por la preexistencia de usos y actividades en cada una de esas unidades, las distintas posibilidades de intervención en las mismas y la realidad del espacio natural.



Por tanto, el método consiste en seleccionar una alternativa de ordenación por cada unidad variable para integrarla en la alternativa global que le corresponde en función de tres temas, de modo que el documento de Avance recogerá la proposición de tres alternativas globales de ordenación de la siguiente manera:

- Conservación ambiental, así como el mantenimiento, desarrollo y/o recuperación de la actividad agraria: Recogerá las alternativas que contribuyan a conservar los valores singulares del espacio, manteniéndolos o restaurándolos en su caso, y las que favorezcan el mantenimiento de las parcelas cultivadas y, consecuentemente, se evite la tendencia a su progresivo abandono, o las que favorezcan el desarrollo de la actividad agraria y que velen por su armonía e integración paisajística.
- Fomento del uso público, terciario y turístico: Incluirá las alternativas que promuevan actividades de esparcimiento al aire libre, de restauración o de educación ambiental, así como la implantación de espacios recreativos de uso y disfrute del litoral
- Selección de alternativas en función del interés local o singular de cada propuesta: Significa que habría una diversidad de soluciones por las múltiples combinaciones posibles de las diferentes alternativas, cuestión que se solventa considerando aquellas que resulten menos favorables ambientalmente dentro de cada unidad variable.

Así pues, con el fin de determinar la valoración de las diferentes alternativas, se ha optado por aplicar el método recogido en el Reglamento de Planeamiento de Canarias (Decreto 181/2018, de 26 de diciembre (B.O.C. nº 5, de 9 de enero de 2019)) en cuanto a la valoración de impactos.

Se trata de valorar las repercusiones o impactos tanto cualitativa como cuantitativamente, para lo cual se deben calcular tres parámetros: incidencia (valoración cualitativa), magnitud (dimensión espacial) y calificación final (cómputo de la incidencia y la magnitud).

La incidencia se calcula como la suma ponderada de los siguientes atributos del impacto:

- **Signo**, que puede ser positivo o negativo.
- **Inmediatez (I)**, es decir, el impacto puede tener un efecto inmediato (directo) o la causa hay que buscarla en la interdependencia o la relación de un sector ambiental con otro (indirecto o secundario).
- **Acumulación (A)**, en la que el impacto puede actuar puntualmente sobre una variable ambiental o socioeconómica y no pasar de ahí (simple) o bien el impacto incrementa progresivamente su gravedad cuando se prolonga la acción que lo genera (acumulativo).
- **Sinergia (S)**, cuando coexisten varios efectos simples sobre la variable que suponen un impacto mayor que la suma simple de ellos, o también aquel impacto cuyo modo de acción induce en el tiempo la aparición de otros efectos nuevos. Puede verse como el reforzamiento de dos efectos simples, con carácter positivo, o bien su debilitamiento, lo que tendría carácter negativo.



- **Momento (M)**, que es tiempo que transcurre entre el comienzo de la acción y el del efecto, que no es inmediato y puede manifestarse a corto plazo (un año), a medio plazo (antes de cinco años) o a largo plazo (más de cinco años).
- **Persistencia (P)**, que es el tiempo que se espera que permanezca el efecto desde su aparición, es decir, el efecto del impacto puede suponer una alteración no duradera en el tiempo y cuya manifestación puede estimarse o determinarse (temporal) o, por el contrario, supone una alteración indefinida en el tiempo (permanente).
- **Reversibilidad (R)**, es decir, el impacto puede ser asimilado por el medio, que puede reconstruirse sin la intervención humana (reversible) o no (irreversible).
- **Recuperabilidad (Rc)**, cuando el medio afectado puede volver a la situación del principio mediante la intervención humana (recuperable) o no fuese posible (irrecuperable).
- **Continuidad (C)**, es decir, se produce una alteración constante en el tiempo (continuo) o se manifiesta de forma intermitente o irregular (discontinuo).

Se ha optado por no considerar el atributo “periodicidad” del método originalmente propuesto al presentar un cierto grado de confusión y ser susceptible de causar una incorrecta determinación del término en algunos casos, puesto que tanto los efectos periódicos como los no periódicos o irregulares, del mencionado atributo, derivan conceptualmente de los efectos discontinuos del atributo “continuidad”.

A esto atributos se les asigna un código numérico acotado entre un valor máximo de 3 para el más desfavorable y un valor mínimo de 1 para el más favorable, aunque el atributo “momento” se gradúa con 1, 2 ó 3 en función de que el efecto se produzca a largo, medio o corto plazo, respectivamente. Por otra parte, se ha detectado un error en la designación del valor de los atributos reversibilidad y recuperabilidad, puesto que gradúan el impacto más desfavorable (irreversible e irrecuperable) con un 1, cuando en su lugar deben serlo con un 3, mientras que los efectos más favorables (reversible y recuperable) son graduados con un 3, cuando deben serlo con un 1.

La suma ponderada obedece a la siguiente fórmula que tiene en cuenta la importancia de cada uno de esos atributos:

$$\text{INCIDENCIA} = I + 2A + 2S + M + 3P + 3R + 3Rc + C$$

A su vez, el valor resultante de la incidencia debe estandarizarse (I_s) mediante la siguiente expresión:

$$I_s = I - I_{\min} / I_{\max} - I_{\min}$$

I: Valor bruto de la incidencia.

I_{\max} : Valor máximo que puede tomar la incidencia.

I_{\min} : Valor mínimo que puede tomar la incidencia.

De esta forma, los valores a utilizar son: $I_{\max} = 48$ e $I_{\min} = 16$.



Por su parte, la magnitud indica la dimensión espacial de la afección o impacto de la alternativa, de forma que se calcula relacionando porcentualmente la superficie de la variable afectada y el área total que esa variable ocupa en cada unidad de ordenación, no en la totalidad del espacio natural, puesto que si se hiciese así todos los impactos tendrían una escasa relevancia, lo que falsearía los resultados. De esta manera, éstos se cuantifican de la siguiente forma:

Superficie afectada	Magnitud	Magnitud
> 50%	Muy alta	1
50-25%	Alta	0,8
25-10%	Media	0,6
10-1%	Baja	0,4
< 1%	Muy baja	0,2

La calificación final del impacto (CF) es el producto de la incidencia y la magnitud, obteniéndose un valor entre 0 y 1. Así, en función del signo de cada impacto, se obtiene la siguiente gradación:

Calificación final (CF)	Gradación (signo positivo)	Gradación (signo negativo)
$0,5 \leq CF \leq 1$	MUY ALTO	CRÍTICO
$0,36 \leq CF < 0,5$	ALTO	SEVERO
$0,15 \leq CF < 0,36$	MODERADO	MODERADO
$0 \leq CF < 0,15$	BAJO	COMPATIBLE

La valoración final de las alternativas de cada unidad será el sumatorio de las valoraciones individuales del impacto sobre cada variable afectada, agrupándose las más idóneas, como se ha comentado anteriormente, en las alternativas de ordenación general del espacio.

6.2.1. Unidad 1: Camping Mesa del Mar

6.2.1.1. Alternativa 1: Restauración ambiental:

Se estima que sólo tendría efectos apreciables sobre las variables ambientales tierra (suelo), biodiversidad y paisaje, pues se trata de una alternativa puramente conservacionista, de restablecimiento del ámbito a las condiciones originales anteriores a la implantación del antiguo camping. Además, se actuaría en toda la superficie del ámbito.

Variable ambiental: Tierra (suelo): La incidencia sobre esta variable es de signo positivo, al producirse la regeneración de ese recurso como consecuencia del proceso de restauración ecológica. Es un impacto directo, simple y se considera sinérgico (al favorecerse múltiples efectos relacionados con la recolonización de la vegetación y la fauna asociada). Además, tiene efecto a corto plazo, es permanente, irreversible (los propios procesos naturales contribuyen a la regeneración paulatina del suelo, mitigando el riesgo de erosión y su pérdida, por lo que no se considera que se pueda producir una reversión por causas naturales, sin la intervención humana, a la situación original), irrecuperable (las tareas de restauración son por sí mismas medidas preventivas y correctoras que contribuyen,



con la intervención humana, a mitigar los riesgos de degradación del suelo, de modo que no se plantea una regresión a la situación anterior) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			44
Valor estandarizado de la incidencia			0,88
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			+ 0,88 (MUY ALTO)

Variable ambiental: Biodiversidad: La incidencia sobre la variable es igualmente de signo positivo, puesto que la restauración del ámbito conlleva la mejora sustancial de la flora, la fauna y el hábitat. En este caso, se considera un impacto directo (el objeto de la intervención es mejorar la variable), acumulativo y sinérgico (dada la existencia de relaciones tróficas y de dependencia que afectan a las especies de fauna y flora), con efecto a corto plazo, permanente, irreversible (los procesos naturales han ido regenerando el ámbito y no es posible su degradación *per se*, es decir, no se puede volver atrás sin la intervención humana), irrecuperable (la aplicación de medidas preventivas y correctoras en las tareas de regeneración constituye una mejora y recuperación de la zona, de manera que no cabe plantear ninguna intervención que provoque su degradación) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9



Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			48
Valor estandarizado de la incidencia			1
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			+ 1 (MUY ALTO)

C) Variable ambiental: Paisaje: La incidencia sobre la variable se considera de signo positivo, puesto que la restauración del ámbito conlleva una situación de mejora del recurso al eliminarse las instalaciones en estado de ruina del antiguo camping. El impacto se considera indirecto, simple, no sinérgico, con efecto a corto plazo, permanente, irreversible (la restauración ecológica provoca indirectamente una mejora del paisaje que no se puede revertir naturalmente), irrecuperable (el paisaje mejora con las medidas de restauración ecológica, lo que hace inaplicable su recuperación) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			38
Valor estandarizado de la incidencia			0,69
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			+ 0,69 (MUY ALTO)

6.2.1.2 Alternativa 2: Hostelería y servicios de playa:

Se estima que tenga efectos, además de sobre las variables ambientales anteriores, sobre el consumo de recursos y la generación de residuos. En este caso, se considera que la superficie de actuación no supera el 50% de la que ocupa la unidad variable.

A) Variable ambiental: Tierra (suelo): La incidencia sobre esta variable en esta ocasión es de signo negativo, al producirse una pérdida del recurso en algunas zonas. El efecto del impacto en todo caso es directo, simple (no provoca otros efectos secundarios), no sinérgico, con efecto a corto pla-



zo, permanente (el recurso se elimina), irreversible, recuperable (de forma parcial, en los lugares donde se llevase a cabo una revegetación) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			34
Valor estandarizado de la incidencia			0,56
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			-- 0,45 (SEVERO)

B) Variable ambiental: Biodiversidad: La incidencia es de signo negativo, el efecto del impacto es indirecto, acumulativo y sinérgico (las relaciones tróficas e interacciones entre especies existentes en la zona se ven afectadas), con efecto a corto plazo, temporal, reversible (la fauna regresa paulatinamente al ámbito, a medida que se adapta a las modificaciones introducidas en el ámbito), recuperable (se mitiga el impacto con la aplicación de medidas correctoras) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Temporal	1	3
Reversibilidad	Reversible	1	3
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3



Valor bruto de la incidencia	28
Valor estandarizado de la incidencia	0,38
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)	0,8
Calificación final del impacto	-- 0,3 (MODERADO)

C) Variable ambiental: Paisaje: La incidencia se considera de signo negativo, mientras que el efecto del impacto es indirecto, simple, no sinérgico, con efecto a corto plazo, permanente, irreversible, recuperable (se mitiga el impacto con la aplicación de las medidas correctoras de integración paisajística) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Temporal	1	3
Reversibilidad	Reversible	1	3
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			28
Valor estandarizado de la incidencia			0,38
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			-- 0,3 (MODERADO)

D) Variable socioeconómica: Ocupación del suelo (usos): La implantación de un uso terciario como es la actividad de restauración tiene una connotación positiva para el entorno al recuperarse una actividad que ya existió en ese ámbito y representa un valor que se recupera y hace más atractiva la visita a la Playa de La Arena. Por lo tanto, el impacto tiene sentido positivo, directo, simple, sinérgico (por lo que se ha comentado de servir de factor atrayente de usuarios de la Playa de La Arena), a medio plazo, permanente, irreversible, recuperable (las instalaciones, en función de la evolución de su actividad, podrían cambiar de uso en caso necesario) y continuo.



Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			37
Valor estandarizado de la incidencia			0,66
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			+ 0,53 (MUY ALTO)

E) Variable socioeconómica: Consumo de recursos renovables y/o renovables y generación de residuos: La incidencia se considera en todo caso de signo negativo, siendo el efecto del impacto indirecto, acumulativo y sinérgico (se puede producir la acumulación de residuos de diferente naturaleza que en conjunto precisan de medidas de gestión adecuadas), con efecto a corto plazo, permanente, irreversible, recuperable (se mitiga el impacto con el establecimiento del adecuado sistema de gestión de residuos) y discontinuo (la generación de residuos no es constante ni regular).

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			37



Valor estandarizado de la incidencia	0,66
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)	0,8
Calificación final del impacto	+ 0,53 (MUY ALTO)

6.2.1.3 Alternativa 3: Recuperación del camping:

Se estima que también tenga efectos idénticos a los de la alternativa anterior y sobre las mismas variables, aunque en este caso la magnitud de las actuaciones es mayor por afectar a más superficie, debido a que el camping y sus actividades asociadas precisan de más espacio, tal como reflejan las instalaciones actuales, abandonadas y en desuso, de modo que en esta ocasión se supera el 50% respecto al área total de la unidad.

A) Variable ambiental: Tierra (suelo):

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			34
Valor estandarizado de la incidencia			0,56
Magnitud (superficie afectada, superior al 50%)			1
Calificación final del impacto			-- 0,56 (CRÍTICO)

B) Variable ambiental: Biodiversidad:

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6



Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Temporal	1	3
Reversibilidad	Reversible	1	3
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			28
Valor estandarizado de la incidencia			0,38
Magnitud (superficie afectada, superior al 50%)			1
Calificación final del impacto			-- 0,38 (SEVERO)

C) Variable ambiental: Paisaje:

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			32
Valor estandarizado de la incidencia			0,5
Magnitud (superficie afectada, en torno al 50%)			1
Calificación final del impacto			-- 0,5 (CRÍTICO)

D) Variable socioeconómica: Ocupación del suelo (usos):

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2



Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			37
Valor estandarizado de la incidencia			0,66
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			1
Calificación final del impacto			+0,66 (MUY ALTO)

E) Variable socioeconómica: Consumo de recursos renovables y/o renovables y generación de residuos:

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Discontinuo	1	1
Valor bruto de la incidencia			38
Valor estandarizado de la incidencia			0,69
Magnitud (superficie afectada, en torno al 50%)			1
Calificación final del impacto			-- 0,69 (CRÍTICO)



6.2.2 Unidad 2: Finca Domínguez

6.2.2.1 Alternativa 0: Mantenimiento de la actividad agraria:

Implica el mantenimiento de la actividad agrícola, que constituiría la única actividad susceptible de generar efectos sobre el entorno, de carácter positivo, sobre todo como agente preventivo ante el riesgo de erosión, y abarcando más de la mitad de la superficie del ámbito. El estado ruinoso del castillete sería el único factor susceptible de generar efectos negativos en el ámbito, aunque está muy localizado y no es relevante.

A) Variable ambiental: Tierra (suelo): El impacto de la actividad agrícola es positivo, al preservarse el recurso, directo, simple (no provoca otros efectos secundarios), no sinérgico, con efecto a corto plazo, permanente (la actividad persiste), irreversible e irrecuperable (no se considera la posibilidad de reversión natural ni recuperación artificial, puesto que se trata de un impacto positivo que no provoca la pérdida del recurso, sino todo lo contrario), y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			40
Valor estandarizado de la incidencia			0,75
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			+ 0,75 (MUY ALTO)

B) Variable ambiental: Biodiversidad: La incidencia es de signo positivo, puesto que la actividad agrícola, previamente existente, ha constituido con el transcurso del tiempo un hábitat propio, con sus especies asociadas. El impacto es indirecto, simple, no sinérgico (se mantienen las relaciones interespecíficas que han caracterizado el lugar), con efecto a corto plazo, permanente, irreversible, irrecuperable (dado que no se interviene en el ámbito, no se contempla su recuperación, pues no se ha producido un efecto negativo previo) y continuo.



Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			38
Valor estandarizado de la incidencia			0,69
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			+ 069, (MUY ALTO)

C) Variable ambiental: Paisaje: El signo de la incidencia sobre la variable es de signo positivo, puesto que la actividad agrícola ha formado parte del paisaje desde tiempo atrás, por lo que se considera que ejerce un efecto directo sobre el mismo. Además, es simple, no sinérgico, con efecto a corto plazo, permanente, irreversible (el mantenimiento de la agricultura, que es el propósito de la alternativa, impide que los procesos naturales lo modifiquen), irrecuperable (la preservación del paisaje no precisa de intervención alguna, pues no es objeto de mejora y en cualquier caso el efecto sobre él es positivo) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			40



Valor estandarizado de la incidencia	0,75
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)	1
Calificación final del impacto	+ 0,75 (MUY ALTO)

6.2.2.2 *Alternativa 1: Huertos sociales y educación ambiental:*

Esta alternativa ofrece claramente unas connotaciones positivas para el ámbito, que incluyen la mejora de su acceso y la rehabilitación del castillete, por lo que la incidencia directa sobre la variable socioeconómica bienes materiales también ha de ser valorada. La superficie afectada se estima que no supera el 50% de la finca.

A) Variable ambiental: Tierra (suelo): El impacto de la alternativa se considera positivo, puesto que las actividades pretendidas contribuyen a preservar el recurso, directo, simple (no provoca otros efectos secundarios), no sinérgico, con efecto a corto plazo, permanente (la actividad persiste), irreversible e irrecuperable (no se provoca una pérdida del recurso, sino todo lo contrario, por lo que ambos conceptos tienen un carácter positivo), y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			40
Valor estandarizado de la incidencia			0,75
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			+ 0,6 (MUY ALTO)

B) Variable ambiental: Biodiversidad: La incidencia es de signo positivo, puesto que los huertos urbanos mantienen en cierto modo las condiciones del hábitat creado por la actividad agrícola original. El impacto es indirecto, simple y no sinérgico (al preservarse el hábitat asociado a los cultivos se mantienen las interacciones preexistentes entre las especies de la zona), con efecto a medio plazo, permanente, irreversible e irrecuperable (el efecto positivo generalizado sobre la biodiversidad me-



diante la creación de los huertos sociales hace carecer de sentido una reversión natural y, además, no hay motivos para recuperar un ámbito que se ha mejorado), y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	3
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A medio plazo	1	1
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			37
Valor estandarizado de la incidencia			0,66
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			+ 0,53 (MUY ALTO)

C) Variable ambiental: Paisaje: El signo de la incidencia puede considerarse positivo, puesto que se preserva el paisaje característico de la zona, siendo el impacto indirecto (es decir, no es propósito de la alternativa contribuir a la preservación del recurso). Además, es simple, no sinérgico, con efecto a medio plazo, permanente, irreversible (las actividades relacionadas con la agricultura son mantenedoras de la calidad paisajística del entorno), irrecuperable (la mejora que se ha producido con la rehabilitación del castillete, entre otras cosas, hace que no se plantee la recuperación del paisaje) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9



Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			37
Valor estandarizado de la incidencia			0,66
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			+ 0,53 (MUY ALTO)

D) Variable socioeconómica: Ocupación del suelo (usos): La implantación de los huertos ecológicos significa una actividad complementaria vinculada al uso actual de la finca que contribuye a reforzar la recuperación del lugar. Además, se facilita la práctica agrícola al habilitar el castillete como lugar de pernocta para los usuarios de los huertos. Por lo tanto, el sentido de la propuesta es positivo, directo, simple, no sinérgico, a medio plazo, permanente, reversible (si la actividad se para, se produce una recolonización natural del entorno), recuperable (en caso de no poder continuarse la actividad, los canteros siempre pueden ser recultivos o ajardinados, en función de los requerimientos que puedan surgir en el futuro) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	3
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Reversible	1	3
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			28
Valor estandarizado de la incidencia			0,38
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			+ 0,3 (MODERADO)

E) Variable socioeconómica: Bienes materiales: Puede ser estimado el signo de la incidencia en sentido positivo, puesto que se mejoran infraestructuras y edificaciones. El impacto es indirecto (las actividades previstas implican que se rehabilite el castillete y se mejore el acceso al ámbito), simple, sinérgico (las actuaciones previstas contribuyen a potenciar y poner en valor el lugar), con efecto a medio plazo, permanente, irreversible, irrecuperable (al tratarse de mejoras en diversos bienes materiales –viales, edificaciones, canteros, etc.–, no se precisa su recuperación) y continuo.



Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			41
Valor estandarizado de la incidencia			0,78
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			+ 0,62 (MUY ALTO)

F) Variable socioeconómica: Consumo de recursos renovables y/o renovables y generación de residuos: La incidencia es de signo negativo, siendo el efecto del impacto directo, simple y sinérgico (la diferente naturaleza de los residuos que pueden ser generados con las actividades propuestas aumentan las dificultades de su correcta gestión), a medio plazo, permanente, irreversible, recuperable (el impacto se mitiga mediante las medidas correctoras más convenientes) y discontinuo (hay picos y valles temporales de generación de residuos, además de períodos en los que no se generan).

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Discontinuo	1	1



Valor bruto de la incidencia	35
Valor estandarizado de la incidencia	0,59
Magnitud (superficie afectada, en torno al 50%)	0,8
Calificación final del impacto	- 0,47 (SEVERO)

6.2.2.3 Alternativa 2: Museo-taller:

Más ambiciosa que la anterior, pero con más efectos de signo negativo, esta alternativa también tiene efectos directos sobre la variable socioeconómica bienes materiales, pues plantea igualmente mejorar la accesibilidad a la finca y la rehabilitación del castillete.

A) Variable ambiental: Tierra (suelo): El impacto de la alternativa se considera negativo, puesto que no se preserva el recurso, directo, simple (no provoca otros efectos secundarios), no sinérgico, con efecto a corto plazo, permanente, irreversible (en el caso de abandono de las instalaciones, el plazo para revertir la situación a unas condiciones naturales óptimas es muy largo), irrecuperable (la rehabilitación del suelo consumido no es factible) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			40
Valor estandarizado de la incidencia			0,75
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			-- 0,75 (CRÍTICO)

B) Variable ambiental: Biodiversidad: La incidencia es de signo negativo, indirecto, acumulativo y sinérgico (las posibles situaciones de elevada presencia de usuarios pueden interferir en los ciclos biológicos de las especies presentes), con efecto a medio plazo, temporal, reversible (la renaturalización podría derivar en el mejor de los casos, a medio plazo, a partir de las formaciones arbóreas



que se han conservado en el entorno), recuperable (la aplicación de medidas correctoras, como la restricción del acceso al lugar, puede mitigar el impacto) y discontinuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Temporal	1	3
Reversibilidad	Reversible	1	3
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			27
Valor estandarizado de la incidencia			0,34
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			-- 0,34 (MODERADO)

C) Variable ambiental: Paisaje: La incidencia es negativa, siendo el impacto indirecto, simple, no sinérgico, con efecto a corto plazo, permanente, irreversible, recuperable (la implantación de medidas correctoras, como las de integración paisajística, pueden mitigar en mayor o menor medida el impacto) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3



Valor bruto de la incidencia	32
Valor estandarizado de la incidencia	0,5
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)	1
Calificación final del impacto	-- 0,5 (CRÍTICO)

D) Variable socioeconómica: Ocupación del suelo (usos): En este caso se trata de revalorizar la finca atrayendo a un público más variado que en la alternativa anterior y probablemente con mayor poder adquisitivo, lo cual constituirá un reclamo para el lugar, de connotaciones culturales. Por lo tanto, desde la perspectiva de usos del suelo, el impacto tiene sentido positivo, directo, simple, sinérgico (este tipo de iniciativas suele tener buena aceptación entre la población), a medio plazo, permanente, irreversible, recuperable y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			37
Valor estandarizado de la incidencia			0,66
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			+0,66 (MUY ALTO)

E) Variable socioeconómica: Bienes materiales: En este caso, el signo de la incidencia es positivo, puesto que se mejoran infraestructuras y edificaciones. El impacto es indirecto (la rehabilitación del castillete, creación de paseos, mejora del acceso, etc., son consecuencia de las actividades previstas), simple, sinérgico (el acceso peatonal del frente litoral puede ser usado por cualquier visitante que transite por la zona, contribuyéndose además a promocionar y poner en valor el lugar), con efecto a medio plazo, permanente, irreversible, irrecuperable (no cabe plantear una recuperación de lo que ya lo está) y continuo.



Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			41
Valor estandarizado de la incidencia			0,78
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			+ 0,78 (MUY ALTO)

E) Variable socioeconómica: Consumo de recursos renovables y/o renovables y generación de residuos: Como en la anterior alternativa, el signo del impacto es negativo y puede calificarse además de indirecto, acumulativo y sinérgico, a medio plazo, permanente, irreversible, recuperable y discontinuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Discontinuo	1	1
Valor bruto de la incidencia			37



Valor estandarizado de la incidencia	0,66
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)	1
Calificación final del impacto	-- 0,66 (CRÍTICO)

6.2.3 Unidad 3: Costa del Sauzal

6.2.3.1 Alternativa 1: Ambiental preponderante:

La zona restringida se circunscribe a la Punta de Rojas, excediendo los límites originales que se marcaron originalmente para la unidad y planteándose mejoras en los servicios del resto del ámbito. Se analiza la afección tanto a variables ambientales como socioeconómicas.

A) Variable ambiental: Tierra (suelo): En lo que se refiere a la zona restringida, ésta actúa como reservorio natural y asegura la conservación del escaso suelo frente al uso público sin control, que pondría en peligro su integridad, por lo que el impacto se considera positivo y a todos los efectos compatible, sin necesidad de determinar su valoración. En lo que respecta al resto de la unidad, las actuaciones que se plantean están puntalmente localizadas sobre terrenos que han sido transformados y las más relevantes son las que pretenden mejorar el acceso rodado al ámbito y habilitar un aparcamiento complementario, estando situadas fuera de la unidad, y afectando a una relativa escasa superficie. Por ello, se analiza el impacto que sobre la zona no restringida causan los equipamientos e infraestructuras destinados al uso público. Así, desde la perspectiva conservacionista, tal impacto es negativo, directo, simple (no causa efectos secundarios), no sinérgico, con efecto a corto plazo, permanente, irreversible, irrecuperable (el recurso suelo se consume) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	3
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			41
Valor estandarizado de la incidencia			0,78
Magnitud (superficie afectada, menos del 25%)			0,6
Calificación final del impacto			-- 0,47 (SEVERO)



B) Variable ambiental: Biodiversidad: La incidencia es de signo negativo y el efecto del impacto es indirecto, acumulativo y sinérgico (la presencia de perturbaciones de origen humano perjudica las interrelaciones entre las especies presentes en la zona), con efecto a medio plazo, temporal (por adaptación paulatina de las especies al aumento de la presencia humana) reversible, recuperable (adoptando las medidas paliativas más oportunas) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Temporal	1	3
Reversibilidad	Reversible	1	3
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			27
Valor estandarizado de la incidencia			0,34
Magnitud (superficie afectada, menos del 25%)			0,6
Calificación final del impacto			-- 0,2 (MODERADO)

C) Variable ambiental: Paisaje: El signo es negativo, aun siendo las actuaciones programadas sobre el ámbito relativamente escasas y poco intervencionistas, ya que las de mayor impacto paisajístico se sitúan fuera de la unidad y se relacionan con la mejora del viario de acceso rodado. El impacto se considera indirecto, simple, no sinérgico, con efecto a corto plazo, permanente, irreversible, recuperable (las medidas de integración paisajística contribuyen a su consecución) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9



Recuperabilidad	Recuperable	1	6
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			35
Valor estandarizado de la incidencia			0,59
Magnitud (superficie afectada, menos del 25%)			0,6
Calificación final del impacto			-- 0,35 (MODERADO)

D) Variable socioeconómica: Ocupación del suelo (usos): A pesar de ser una alternativa conservacionista, fomenta el uso público con la implantación y mejora de infraestructuras y servicios, por lo que el sentido de la propuesta, de cara a dicho uso, no puede ser otro que positivo. El efecto de este hecho es directo, simple, sinérgico (el incremento de la afluencia de visitantes es seguro), a corto plazo, permanente, irreversible, irrecuperable (las instalaciones obran en el sentido exclusivo de ser un servicio público) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A cortoo plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			44
Valor estandarizado de la incidencia			0,88
Magnitud (superficie afectada, menos del 25%)			0,6
Calificación final del impacto			+ 0,53 (MUY ALTO)

E) Variable socioeconómica: Bienes materiales: El signo de la incidencia es positivo, al mejorarse las infraestructuras viarias y rehabilitarse una antigua caseta de obra. El efecto es indirecto (las mejoras son consecuencia de las actividades previstas), simple, sinérgico (el acceso rodado que se pretende acondicionar, junto con la habilitación de un aparcamiento complementario, provocará con toda seguridad el aumento de visitantes y la promoción del lugar, sobre todo del bien natural que constituye el pico de paloma), con efecto a medio plazo, permanente, irreversible, irrecuperable (se mejoran los elementos descritos) y continuo.



Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			41
Valor estandarizado de la incidencia			0,78
Magnitud (superficie afectada, menos del 25%)			0,6
Calificación final del impacto			+ 0,47 (ALTO)

F) Variable socioeconómica: Consumo de recursos renovables y/o renovables y generación de residuos: La incidencia es de signo negativo, siendo el efecto del impacto indirecto, acumulativo y sinérgico (el aumento del número de usuarios que con toda probabilidad se producirá será el responsable de la generación de una significativa cantidad de residuos, de diferente naturaleza, que hará necesario el establecimiento de un adecuado sistema de gestión en su recogida y transporte), a corto plazo, permanente, irreversible (por razones obvias), recuperable (el impacto se mitiga mediante las medidas correctoras más convenientes, como el sistema de gestión comentado) y discontinuo (la tasa de generación de residuos y consumo de recursos, como el agua, no será constante a lo largo del año, dándose los mayores valores durante los meses estivales y los fines de semana).

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3



Continuidad	Discontinuo	1	1
Valor bruto de la incidencia			38
Valor estandarizado de la incidencia			0,69
Magnitud (superficie afectada, menos del 25%)			0,8
Calificación final del impacto			-- 0,41 (SEVERO)

6.2.3.2. Alternativa 2: Recuperación de la actividad agrícola:

El fomento de la actividad agrícola, que posee en sí un sentido positivo, se complementa con otras actuaciones relacionadas con el uso público (dotación de equipamientos, mejora de infraestructuras, etc.), que abarcan aproximadamente el 50% de la superficie del ámbito en cuestión, valorándose, pues, la afección que conlleva dicho uso público sobre las variables ambientales y socioeconómicas.

A) Variable ambiental: Tierra (suelo): El impacto de la alternativa se considera negativo, puesto que las actuaciones destinadas al uso público merman, por lo general, el recurso. Es a su vez un impacto directo, simple, no sinérgico, con efecto a corto plazo, permanente, irreversible, irrecuperable (normalmente se consume el recurso) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	3
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			41
Valor estandarizado de la incidencia			0,78
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			-- 0,62 (CRÍTICO)

B) Variable ambiental: Biodiversidad: La incidencia es de signo negativo. A su vez, el impacto es indirecto, acumulativo y sinérgico (las interrelaciones entre las especies existentes se ven alteradas con el aumento de visitantes y usuarios), con efecto a medio plazo, temporal, reversible (como en la



alternativa anterior, la biota del lugar se adapta progresivamente a la nueva situación), recuperable y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Temporal	1	3
Reversibilidad	Reversible	1	3
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			27
Valor estandarizado de la incidencia			0,34
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			- 0,28 (MODERADO)

C) Variable ambiental: Paisaje: El signo se estima negativo, aun contando con que la recuperación de los bancales de cultivo devuelve al lugar una actividad que en el pasado significaba un factor consustancial del paisaje del espacio, ya que su peso relativo es sensiblemente menor que el del resto de actuaciones programadas de uso público, que constituyen vectores con un impacto negativo. El efecto se considera indirecto, simple, no sinérgico, a corto plazo, permanente, irreversible, recuperable (la mitigación del impacto paisajístico es factible) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	3
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3



Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			33
Valor estandarizado de la incidencia			0,53
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			-- 0,42 (SEVERO)

D) Variable socioeconómica: Ocupación del suelo (usos): El fomento del uso público y de la actividad agrícola significa una convivencia armoniosa de los visitantes y usuarios del lugar siendo el sentido del impacto de la propuesta, pues, positivo. Por lo demás, como en la anterior alternativa, su efecto es directo, simple, sinérgico, a corto plazo, permanente, irreversible, irrecuperable (las instalaciones y servicios obran en el sentido exclusivo de ser un servicio público) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			44
Valor estandarizado de la incidencia			0,88
Magnitud (superficie afectada, menos del 25%)			0,8
Calificación final del impacto			+0,70 (MUY ALTO)

E) Variable socioeconómica: Bienes materiales: De signo positivo, puesto que, como en la alternativa anterior, entre otras acciones, se mejoran infraestructuras viarias y se rehabilita una antigua caseta de obra y antiguas edificaciones vinculadas a la actividad agraria que existía. El impacto, pues, es directo, simple, sinérgico (la mejora del acceso rodado causará una mayor afluencia de visitantes, amen de usuarios de los canteros de cultivo, quienes podrán comercializar sus productos con relativa facilidad), con efecto a medio plazo, permanente, irreversible, irrecuperable (las actuaciones contempladas sobre las infraestructuras y edificaciones constituyen mejoras) y continuo.



Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			43
Valor estandarizado de la incidencia			0,84
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			+ 0,67 (MUY ALTO)

F) Variable socioeconómica: Consumo de recursos renovables y/o renovables y generación de residuos: La incidencia es de signo negativo, siendo el efecto del impacto indirecto, acumulativo y sinérgico (como en la alternativa anterior, el probable aumento de visitantes y usuarios generará una mayor cantidad y diversidad de residuos, incluidos los envases de productos fitosanitarios, que hará necesario el establecimiento de un adecuado sistema de gestión en su recogida y transporte), a corto plazo, permanente, irreversible (mientras se mantenga la afluencia de personas), recuperable (el impacto se mitiga parcialmente aplicando las oportunas medidas correctoras) y discontinuo (la tasa de generación de residuos y consumo de recursos, como el agua, no será constante a lo largo del año, con mayores valores en los meses estivales y los fines de semana, además de los períodos del año en que se precise el riego de los cultivos que no sean de secano).

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3



Continuidad	Discontinuo	1	1
Valor bruto de la incidencia			38
Valor estandarizado de la incidencia			0,69
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			-- 0,55 (CRÍTICO)

6.2.3.3. Alternativa 3: Fomento del uso público:

La potenciación del uso público para realzar el paisaje acantilado como atractivo conlleva habilitar varios servicios en un entorno que supera el 50% a de la superficie total del ámbito, valorándose igualmente la afección sobre variables ambientales y socioeconómicas que, con carácter general, serán de signo negativo.

A) Variable ambiental: Tierra (suelo): El impacto de la alternativa se considera negativo, puesto que las actuaciones planificadas para incrementar el uso público contribuyen a dañar el recurso, provocando su pérdida. Además, es directo, simple (no provoca otros efectos secundarios), no sinérgico, con efecto a corto plazo, permanente (las infraestructuras y equipamientos persisten), irreversible, irrecuperable (el suelo perdido difícilmente puede ser recuperado y, en todo caso, sería a largo plazo) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			40
Valor estandarizado de la incidencia			0,75
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			-- 0,75 (CRÍTICO)

B) Variable ambiental: Biodiversidad: La incidencia es de signo negativo. A su vez, el impacto es indirecto, acumulativo y sinérgico (la afluencia de visitantes causa molestias a la fauna y puede da-



ñar la flora, mientras que la instalación de equipamientos, entre otras cosas, priva de lugares donde se puedan desarrollar los ciclos vitales, afectando a las especies más vulnerables), con efecto a medio plazo, temporal, reversible (no obstante los efectos sinérgicos negativos comentados, la biota en general posee la capacidad de adaptación a las situaciones nuevas a medida que transcurre el tiempo) recuperable (se palían los efectos con la aplicación de medidas de recuperación ambiental) y discontinuo (el efecto es más pronunciado con la mayor afluencia de visitantes, que no es constante y fluctúa a lo largo del año).

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Temporal	1	3
Reversibilidad	Reversible	1	3
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Discontinuo	1	1
Valor bruto de la incidencia			25
Valor estandarizado de la incidencia			0,28
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			-- 0,28 (MODERADO)

C) Variable ambiental: Paisaje: El signo se estima negativo por el aumento de elementos artificiales a lo largo del litoral, siendo un efecto indirecto, simple, no sinérgico, a corto plazo, permanente, irreversible, recuperable (estableciendo las medidas de integración de los equipamientos para el uso y disfrute del lugar que mitiguen su impacto) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9



Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			32
Valor estandarizado de la incidencia			0,5
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			-- 0,5 (CRÍTICO)

D) Variable socioeconómica: Ocupación del suelo (usos): El fomento del uso público alcanza su máximo y a los efectos de ocupación del suelo el sentido de la propuesta es también positivo. Por lo demás, como en la ocasiones anteriores su efecto es directo, simple, sinérgico, a corto plazo, permanente, irreversible, irrecuperable y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			44
Valor estandarizado de la incidencia			0,88
Magnitud (superficie afectada, más del 505%)			1
Calificación final del impacto			+ 0,88 (MUY ALTO)

E) Variable socioeconómica: Bienes materiales: El signo de la incidencia es positivo, puesto que se instalan nuevos equipamientos para el uso y disfrute del litoral, se mejoran los existentes y se dota en general al ámbito de una serie de servicios que lo ponen en valor. El impacto, pues, es directo, simple y sinérgico (la mejora del acceso rodado y la disponibilidad de diferentes servicios será el causante principal de una mayor afluencia de visitantes, lo que se interpreta como acumulativo), con efecto a medio plazo, permanente, irreversible, irrecuperable (las actuaciones contempladas sobre las infraestructuras y equipamientos constituyen mejoras) y continuo.



Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			43
Valor estandarizado de la incidencia			0,84
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			+ 0,84 (MUY ALTO)

F) Variable socioeconómica: Consumo de recursos renovables y/o renovables y generación de residuos: La incidencia es de signo negativo, siendo el efecto del impacto indirecto, acumulativo y sinérgico (nuevamente, el previsible aumento de visitantes y usuarios generará una mayor cantidad y diversidad de residuos que hará necesario el establecimiento de un adecuado sistema de gestión en su recogida y transporte), a corto plazo, permanente, irreversible (mientras se mantenga la afluencia de personas), recuperable (el impacto se mitiga parcialmente aplicando las oportunas medidas correctoras) y discontinuo (la tasa de generación de residuos y consumo de recursos, como el agua, fluctúa temporalmente).

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Discontinuo	1	1
Valor bruto de la incidencia			37



Valor estandarizado de la incidencia	0,66
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)	1
Calificación final del impacto	- 0,66 (CRÍTICO)

6.2.4. Unidad 4: El Caletón

Se trata de un ámbito urbanizado en su práctica totalidad que no admite más valoraciones que aquellas relacionadas con las variables socioeconómicas, y entre las dos alternativas hay una diferencia en lo que respecta a la superficie de actuación en relación con la superficie del ámbito, puesto que la alternativa 1 actúa sobre una mayor extensión, superior al 50% de la unidad, mientras que la alternativa 2 no supera ese porcentaje.

6.2.4.1. Alternativa 1: Ejecución del paseo litoral en la Servidumbre de Tránsito:

La habilitación del paseo peatonal implica la demolición del mayor número de viviendas situadas en el dominio público marítimo-terrestre.

A) Variable socioeconómica: Ocupación del suelo (usos): Indudablemente, es en esta unidad donde está más que justificada la implantación del uso público ante la ocupación que se viene realizando del suelo perteneciente al dominio público marítimo-terrestre. Por lo tanto, la alternativa conlleva un efecto positivo en el núcleo residencial, que además es directo, simple, sinérgico (el disfrute del litoral, hasta ahora vedado en muchos lugares por la presencia de edificaciones, se garantiza y provoca la afluencia de visitantes) a medio plazo, permanente, irreversible, irrecuperable y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			43
Valor estandarizado de la incidencia			0,84
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			+ 0,84 (MUY ALTO)



B) Variable socioeconómica: Población y salud humana: El impacto es de signo positivo, aun a pesar de que se pretende demoler varias edificaciones que tienen un uso residencial, ya que el conjunto de actuaciones programadas constituye sin duda una mejora para la totalidad del núcleo urbano. Es indirecto, acumulativo y sinérgico (la eliminación del frente de viviendas y la habilitación del paseo peatonal abren un abanico de oportunidades de uso y disfrute del litoral que no existía anteriormente), a medio plazo, permanente, irreversible, irrecuperable y discontinuo (las actividades de ocio tendrán un carácter irregular en el tiempo).

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Discontinuo	1	1
Valor bruto de la incidencia			43
Valor estandarizado de la incidencia			0,84
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			+ 0,84 (MUY ALTO)

C) Variable socioeconómica: Bienes materiales: Sin duda alguna, el efecto es positivo; además, es directo, simple, no sinérgico, a corto plazo, permanente, irreversible, irrecuperable (la mejora generalizada de las infraestructuras existentes y la implantación de otras nuevas implican que no se plantee una recuperación de las condiciones anteriores) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9



Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			40
Valor estandarizado de la incidencia			0,75
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			+ 0,75 (MUY ALTO)

D) Variable socioeconómica: Consumo de recursos renovables y/o renovables y generación de residuos: La incidencia es de signo negativo y el efecto del impacto es indirecto, acumulativo y sinérgico (las mejoras en los servicios y accesos al litoral redundan en un aumento de la afluencia de visitantes que incrementará la generación de residuos ya existente en el núcleo), a corto plazo, permanente, irreversible (la afluencia de visitantes no residentes probablemente se mantendrá), recuperable (se hará preciso un sistema de gestión de residuos más exigente) y discontinuo (la afluencia de visitantes será irregular a lo largo del año).

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Discontinuo	1	1
Valor bruto de la incidencia			38
Valor estandarizado de la incidencia			0,69
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			--0,69 (CRÍTICO)

6.2.4.2 Alternativa 2: Limitación de demoliciones en la Servidumbre de Tránsito:

La habilitación de una fachada marítima posibilita demoler un menor número de viviendas. En este caso, la superficie de actuación respecto de la que ocupa el ámbito no supera el 50%.



A) Variable socioeconómica: Ocupación del suelo (usos): La alternativa obra sobre este factor como en el caso anterior, de manera que su efecto es positivo, directo, simple, sinérgico, a medio plazo, permanente, irreversible, irrecuperable (las instalaciones y servicios obran en el sentido exclusivo de ser un servicio público) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			43
Valor estandarizado de la incidencia			0,88
Magnitud (superficie afectada, menos del 25%)			0,8
Calificación final del impacto			+0,70 (MUY ALTO)

B) Variable socioeconómica: Población y salud humana: El impacto es de signo positivo, como en la alternativa anterior, indirecto, acumulativo y sinérgico (igualmente se abre un abanico de oportunidades de uso y disfrute del litoral que no existía anteriormente, como reclamo para visitantes no residentes), a medio plazo, permanente, irreversible, irrecuperable y discontinuo (la afluencia de visitas es irregular en el tiempo).

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9



Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Discontinuo	1	1
Valor bruto de la incidencia			43
Valor estandarizado de la incidencia			0,84
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			+ 0,67 (MUY ALTO)

C) Variable socioeconómica: Bienes materiales: El efecto es positivo, directo, simple, no sinérgico, a corto plazo, permanente, irreversible, irrecuperable (no tiene sentido, como en la alternativa anterior, plantear una recuperación del estado anterior a la rehabilitación e implantación de servicios, equipamientos e infraestructuras) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			40
Valor estandarizado de la incidencia			0,75
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			+ 0,6 (MUY ALTO)

D) Variable socioeconómica: Consumo de recursos renovables y/o renovables y generación de residuos: La incidencia es de signo negativo y el efecto del impacto es indirecto, acumulativo y sinérgico (se incrementará, entre otras cosas, la generación de residuos y el consumo de agua), a corto plazo, permanente, irreversible (no cesará el flujo de visitantes), recuperable y discontinuo (el flujo de visitantes, aunque no cese, será irregular a lo largo del año).



Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	3
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Discontinuo	1	1
Valor bruto de la incidencia			38
Valor estandarizado de la incidencia			0,69
Magnitud (superficie afectada, menos del 50%)			0,8
Calificación final del impacto			-- 0,55 (CRÍTICO)

6.2.5 Unidad 6: El Ancón:

Agrícola y en explotación, sólo se plantea actuar en las zonas en que se divide la unidad, lo que redundará claramente en el fomento del uso público al implantarse actividades relacionadas con el sector terciario y el turismo, todo ello de la mano del mantenimiento de la actividad agraria.

6.2.5.1 Alternativa 0: Mantenimiento de la actividad agraria:

Se mantendría la agricultura, que continuaría ejerciendo efectos sobre las variables ambientales, actuándose sobre la práctica totalidad de la unidad y en sentido positivo, pues tal actividad es el motivo fundamental de la necesidad de preservar este ámbito.

A) Variable ambiental: Tierra (suelo): La incidencia tiene un signo positivo, es un efecto directo, simple, no sinérgico, a corto plazo, permanente, irreversible e irrecuperable (como ha sucedido en otras alternativas, ambos atributos son de signo positivo, favorecedores del mantenimiento del recurso, que no ha sufrido pérdidas y persiste mientras prosiga la actividad agrícola), y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2



Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			40
Valor estandarizado de la incidencia			0,75
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			+ 0,75 (MUY ALTO)

B) Variable ambiental: Biodiversidad: La incidencia es de signo positivo, por la mera existencia de la actividad agrícola, que ha creado sus propias condiciones a lo largo del tiempo en las zonas donde tal actividad lleva varios años en activo. El impacto es directo (se conservan las condiciones ambientales del lugar), simple (no se genera ningún efecto sobre la variable) y no sinérgico (las zonas cultivadas albergan una multitud de relaciones interespecíficas preexistentes), con efecto a largo plazo (el ecosistema evoluciona a lo largo del tiempo), permanente, irreversible e irrecuperable (dado que no se interviene en el ámbito, no hay afección en sentido negativo a la biota del lugar que ha convivido durante más o menos tiempo con la actividad agrícola, es decir, no hay razón para contemplar los conceptos “reversible” y “recuperable”), y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			38
Valor estandarizado de la incidencia			0,69
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			+ 0,69 (MUY ALTO)



C) Variable ambiental: Paisaje: El signo de la incidencia sobre la variable es positivo, ya que la actividad agrícola preexistente y sus infraestructuras asociadas han ido conformado el paisaje característico de la zona, que ha sido uno de los fundamentos de la promulgación de la *Ley 5/1992, de 15 de julio, para la Ordenación de la Zona de El Rincón, La Orotava*, de la que derivó el Plan Especial de Ordenación de El Rincón en 1997. El impacto se considera directo (la propia actividad agrícola ha configurado el paisaje), simple, no sinérgico, con efecto a largo plazo, permanente, irreversible (no se plantea otra posibilidad que el mantenimiento del paisaje agrícola), irrecuperable (la preservación del paisaje no precisa de intervención alguna, pues no es objeto de mejora) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A largo plazo	1	1
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			38
Valor estandarizado de la incidencia			0,69
Magnitud (superficie afectada, más del 50%)			1
Calificación final del impacto			+ 0,69 (MUY ALTO)

6.2.5.2 Alternativa 1: Restauración ambiental:

Se trata de restituir las condiciones naturales del entorno a una parte de la superficie que ha sido cultivada en fechas relativamente recientes. Aunque la actuación supone aproximadamente el 20% de la extensión de la unidad, se considera que, por la relevancia ambiental de la actuación, la magnitud a aplicar en todas las variables sea alta, por lo que se le aplica un valor de 0,8. Por lo tanto, se trataría de una actuación conservacionista que tendría efectos sobre las variables ambientales, existiendo además un cambio de uso.

A) Variable ambiental: Tierra (suelo): La incidencia es de signo positivo, al producirse la regeneración de ese recurso como consecuencia del proceso de restauración ecológica. Es un impacto directo, simple y se considera sinérgico (permite la recolonización vegetal y el asentamiento de diversas especies), con efecto a corto plazo, permanente, irreversible (la preservación del suelo en sí constituye una acción de por sí irreversible por causas naturales), irrecuperable (la restauración contribuye, de la mano del hombre, a evitar los riesgos erosivos y de degradación del suelo y, en consecuencia, a su recuperación, de modo que no es factible retornar a la situación anterior) y continuo.



Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			44
Valor estandarizado de la incidencia			0,88
Magnitud (superficie afectada, menos del 25%)			0,8
Calificación final del impacto			+ 0,7 (MUY ALTO)

B) Variable ambiental: Biodiversidad: De signo positivo, es un impacto directo (se trata de restaurar el hábitat) acumulativo y sinérgico (se favorecen las relaciones interespecíficas), con efecto a corto plazo, permanente, irreversible (no se puede volver atrás sin la intervención humana), irrecuperable (la mejora que causa la restauración es en sí una recuperación de la biota característica del lugar, por lo que no cabe plantear ninguna intervención que provoque afecciones negativas) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			48



Valor estandarizado de la incidencia	1
Magnitud (superficie afectada, menos del 25%)	0,8
Calificación final del impacto	+ 0,8 (MUY ALTO)

C) Variable ambiental: Paisaje: La incidencia sobre la variable se considera de signo positivo, si se tiene en cuenta que se trata de zonas en las que se han implantado cultivos recientemente, cuya restitución al estado natural anterior se estima necesario. El impacto se considera indirecto, simple, no sinérgico, con efecto a corto plazo, permanente, irreversible (la restauración ecológica provoca indirectamente una mejora del paisaje que no se puede revertir naturalmente), irrecuperable (el paisaje mejora con las medidas de restauración ecológica, lo que hace inaplicable su recuperación) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			38
Valor estandarizado de la incidencia			0,69
Magnitud (superficie afectada, menos del 25%)			0,8
Calificación final del impacto			+0,55 (ALTO)

D) Variable socioeconómica: Ocupación del suelo (usos): La restitución de una parte de los cultivos a las condiciones naturales del entorno significa un cambio de uso del suelo que merma la productividad de las fincas afectadas, por lo que el efecto de la propuesta, aunque disminuye la superficie agrícola como actividad económica, tiene un signo positivo desde el punto de vista ambiental; además, es directo, simple, no sinérgico, a corto plazo, permanente, irreversible, irrecuperable (la restitución de la vegetación impide volver a implantar la actividad agrícola) y continuo.



Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	3
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			41
Valor estandarizado de la incidencia			0,78
Magnitud (superficie afectada, menos del 25%)			0,8
Calificación final del impacto			+ 0,62 (ALTO)

6.2.5.3 Alternativa 2: Fomento de la actividad agraria con otros usos:

Se mantendría igualmente la actividad agrícola, implantándose actividades que en conjunto se estima que no afectarían a más del 10% del ámbito, que se ha dividido en tres zonas a los efectos de su ordenación. Los efectos sobre las variables ambientales y socioeconómicas se analizan a continuación.

A) Variable ambiental: Tierra (suelo): La incidencia sobre el recurso edafológico de las edificaciones existentes de la zona A –vinculadas al uso turístico– y del camping previsto en la zona B –destinado al uso público– es de signo negativo. Se trata, por tanto, de un efecto directo, simple, no sinérgico, a corto plazo, permanente, irreversible, recuperable (la zona del camping podría ser recuperada en caso de abandono de la actividad) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9



Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			34
Valor estandarizado de la incidencia			0,56
Magnitud (superficie afectada, menos del 10%)			0,4
Calificación final del impacto			-- 0,22 (MODERADO)

B) Variable ambiental: Biodiversidad: La incidencia es de signo negativo, por el aumento del número de visitantes como consecuencia de las diferentes instalaciones y equipamientos a implantar. De este modo, el impacto es indirecto, simple y sinérgico (la implantación del camping en la zona B provoca alteraciones en el entorno natural (molestias a la fauna, arranque de plantas, emisión de ruidos, etc.)) con efecto a corto plazo, temporal (la capacidad adaptativa de las especies facilitaría la minoración del impacto hasta hacerlo asumible), reversible (por la mencionada capacidad adaptativa), recuperable (se trataría de mitigar el impacto aplicando las medidas correctoras oportunas) y discontinuo (el impacto sería irregular en función de la ocasional afluencia de usuarios del camping).

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Temporal	1	3
Reversibilidad	Reversible	1	3
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Discontinuo	1	1
Valor bruto de la incidencia			22
Valor estandarizado de la incidencia			0,19
Magnitud (superficie afectada, menos del 10%)			0,4
Calificación final del impacto			-- 0,08 (COMPATIBLE)



C) Variable ambiental: Paisaje: El signo se estima positivo por, entre otras cosas, la rehabilitación de las edificaciones vinculadas a la actividad agraria, lo que supone una mejora, siendo un efecto indirecto, simple, no sinérgico, a corto plazo, permanente, irreversible, irrecuperable (se mejora del recurso, por lo que no contempla su recuperación) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	No sinérgico	1	2
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			38
Valor estandarizado de la incidencia			0,69
Magnitud (superficie afectada, menos del 10%)			0,4
Calificación final del impacto			+ 0,28 (MODERADO)

D) Variable socioeconómica: Ocupación del suelo (usos): Se trata de un cambio de uso del suelo para transformar determinadas superficies dedicadas al cultivo principalmente en establecimientos turísticos y un camping, que constituyen usos no vinculados a la actividad agraria, por lo que el signo de la afección se considera negativo. Además, es directo, simple, sinérgico (la buena acogida de estos usos podría provocar la necesidad de ampliar su superficie o instaurar otros nuevos), a corto plazo, permanente, irreversible, recuperable (podría darse la situación de revertir los usos propuestos ante hipotéticos cierres de las actividades turísticas o las relacionadas con el uso público) y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Simple	1	2
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	2	2



Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			37
Valor estandarizado de la incidencia			0,66
Magnitud (superficie afectada, menos del 10%)			0,4
Calificación final del impacto			-- 0,26 (MODERADO)

E) Variable socioeconómica: Bienes materiales: Tiene una connotación positiva al integrar la actividad agraria preexistente con la intervención sobre infraestructuras y edificaciones. Por lo tanto, el signo es positivo y el efecto es directo, acumulativo y sinérgico (el lugar realiza su atractivo con la oferta de diversos servicios (alojamiento, restauración, ocio, etc.), provocándose un incremento de visitantes que se suman a los usuarios del camping y los bañistas que acuden a las playas cercanas), a medio plazo, permanente, irreversible e irrecuperable (se trata de un aumento sustancial de los usos en la zona, cuya puesta en valor es indudable), y continuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Positivo		
Inmediatez	Directo	3	3
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Ssinérgico	3	6
Momento	A medio plazo	2	2
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Irrecuperable	3	9
Continuidad	Continuo	3	3
Valor bruto de la incidencia			47
Valor estandarizado de la incidencia			0,97
Magnitud (superficie afectada, menos del 10%)			0,4
Calificación final del impacto			+ 0,39 (ALTO)



F) Variable socioeconómica: Consumo de recursos renovables y/o renovables y generación de residuos: La implantación de servicios supone un aumento del consumo de recursos del lugar que no se producía anteriormente, cual es el agua, a la vez que se generan más residuos cuya gestión adecuada es primordial. Por lo tanto, el impacto de la alternativa sobre esta variable es de signo negativo, indirecto, acumulativo, sinérgico, a corto plazo, permanente, irreversible, recuperable y discontinuo.

Atributo de la afección		Valor	Ponderación
Signo	Negativo		
Inmediatez	Indirecto	1	1
Acumulación	Acumulativo	3	6
Sinergia	Sinérgico	3	6
Momento	A corto plazo	3	3
Persistencia	Permanente	3	9
Reversibilidad	Irreversible	3	9
Recuperabilidad	Recuperable	1	3
Continuidad	Discontinuo	1	1
Valor bruto de la incidencia			38
Valor estandarizado de la incidencia			0,69
Magnitud (superficie afectada, menos del 10%)			0,4
Calificación final del impacto			-- 0,28 (MODERADO)

A continuación se exponen en una tabla los resultados obtenidos con la valoración del impacto de cada alternativa sobre las variables contempladas en las diferentes unidades y el cómputo, positivo o negativo, de la suma de todas ellas, señalándose con un cero aquellas variables que no se ven afectadas en cada caso.



Variables	Unidad 1 (Camping Mesa del Mar)			Unidad 2 (Finca Domínguez)			Unidad 3 (Costa de El Sauzal)			Unidad 4 (El Caletón)		Unidad 5 (El Ancón)		
	Alt. 1	Alt. 2	Alt.3	Alt. 0	Alt. 1	Alt. 2	Alt. 1	Alt. 2	Alt.3	Alt. 1	Alt. 2	Alt. 0	Alt. 1	Alt. 2
Tierra	+0,88	-0,45	-0,56	+0,75	+0,60	-0,75	-0,47	-0,62	-0,75	0	0	+0,75	+0,70	-0,22
Biodiversidad	+1	-0,30	-0,38	+0,69	+0,53	-0,34	-0,20	-0,28	-0,28	0	0	+0,69	+0,8	-0,08
Paisaje	+0,69	-0,40	-0,50	+0,75	+0,53	-0,50	-0,35	-0,42	-0,50	0	0	+0,75	+0,55	+0,28
Ocupación suelo	0	+0,53	+0,66	0	+0,30	+0,66	+0,53	+0,70	+0,88	+0,84	+0,70	0	+0,62	-0,26
Pob/Salud humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+0,84	+0,67	0	0	0
Bienes materiales	0	0	0	0	+0,62	+0,78	+0,47	+0,67	+0,84	+0,75	+0,60	0	0	+0,39
Consumo recursos	0	-0,55	-0,69	0	-0,47	-0,66	-0,41	-0,55	-0,66	-0,69	-0,55	0	0	-0,28
TOTAL	+2,57	-1,17	-1,47	+2,19	+2,11	-0,81	-0,43	-0,50	-0,47	+1,74	+1,42	+2,19	+2,67	-0,17

IMPACTO POSITIVO	
IMPACTO COMPATIBLE	
IMPACTO MODERADO	
IMPACTO SEVERO	
IMPACTO CRÍTICO	





6.3. Síntesis del resultado de la evaluación de las alternativas

Una vez realizada la evaluación ambiental de las alternativas de cada una de las unidades de ordenación variable, se hace a continuación una selección de aquellas más idóneas que formarán parte de las alternativas globales en función de los temas que se han propuesto. En fases posteriores de formulación del Plan Especial se propondrán medidas preventivas, correctoras o compensatorias en función de la alternativa de ordenación global que resulte seleccionada, al definirse con más detalle las acciones que tengan alguna incidencia sobre el entorno.

Por lo tanto, de acuerdo con los resultados de la evaluación de las diferentes alternativas que se muestran en el esquema del anterior epígrafe y teniendo en cuenta la incidencia cualitativa, tanto de signo positivo como negativo, de cada una de esas alternativas dentro de su respectiva unidad variable y su valoración cuantitativa derivada de los impactos susceptibles de ocasionar, a continuación se muestran y justifican las que se han seleccionado para formar parte de las alternativas de ordenación global.

ALTERNATIVA GLOBAL	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5
1. Conservación ambiental y mantenimiento, desarrollo y/o recuperación de la actividad agraria	Alternativa 1	Alternativa 0	Alternativa 1	Alternativa 1	Alternativa 1
2. Fomento del uso público, terciario y turístico	Alternativa 2	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2
3. Selección en función del interés local o singular de cada propuesta	Alternativa 3	Alternativa 2	Alternativa 2	Alternativa 2	Alternativa 2

A) Alternativa global 1: Conservación ambiental y mantenimiento, desarrollo y/o recuperación de la actividad agraria: Se trata de seleccionar aquella alternativa que combine el desarrollo de la actividad agrícola en activo, en las unidades en las que ésta se desarrolle, con la conservación en aquellas otras unidades en que las alternativas aboguen por una mayor preservación ambiental.

- Unidad 1 (Camping Mesa del Mar): En el lugar no existe actividad agrícola, y, frente a las alternativas intervencionistas planteadas, es decir, la 2 (hostelería) y la 3 recuperación del camping), que inciden negativamente sobre las variables ambientales, la alternativa 1 (restauración ambiental) tiene un efecto positivo sobre dichas variables, pues consiste en la mera restauración que pretende revertir el estado del ámbito a las condiciones naturales que lo caracterizaban antes de la implantación del camping y de sus instalaciones asociadas, consiguiéndose además una mejora paisajística ante su actual estado de abandono, de forma que es la alternativa más ventajosa ambientalmente y, por tanto, la seleccionada.

- Unidad 2 (Finca Domínguez): De la evaluación de las tres alternativas, se ha descartado primeramente la alternativa 2, que incide negativamente sobre las variables ambientales y no contribuye al mantenimiento de la actividad agrícola existente en el ámbito, mientras que la 0 (de no intervención) y la 1 (huertos sociales) tienen efectos positivos sobre esas variables y garantizan el desarrollo de la actividad agraria. En este sentido, la alternativa 0 tiene una repercusión mayor sobre la unidad que la alternativa 1, pues, a diferencia de los huertos sociales, los cultivos consolidados con especies



arbóreas han conformado con el transcurso del tiempo un hábitat para diversas especies y, además, se ha creado un paisaje característico, aun cuando el estado de ruina del castillete de la familia Domínguez suponga una leve alteración visual en el entorno para cualquier observador, de forma que se considera la opción más ventajosa y es la seleccionada.

- Unidad 3 (Costa de El Sauzal): Las tres alternativas planteadas en este ámbito inciden negativamente sobre las variables ambientales, de modo que se ha seleccionado la de menor repercusión, que corresponde a la alternativa 1 (ambiental preponderante), propuesta en la que además la zona de acceso restringido es de mayor dimensión que en las restantes alternativas, con el fin de incrementar las necesarias cautelas sobre la preservación de las poblaciones del pico de El Sauzal.

- Unidad 4 (El Caletón): Por tratarse exclusivamente de un núcleo urbano consolidado, las dos alternativas planteadas inciden sobre las variables socioeconómicas y, en consecuencia, suponen además una mejora de las condiciones ambientales, aunque supongan un perjuicio para la población residente por plantear la demolición de determinadas viviendas, puesto que a la postre se pretende mejorar el entorno, lo que repercutirá en la calidad de vida de la población y significará, en definitiva, como se ha dicho, una mejora ambiental del ámbito. En este sentido, la alternativa 1 (ejecución del paseo litoral en la Servidumbre de Tránsito) tiene un mayor valor positivo, pues plantea demoler más viviendas y, por tanto, recuperar un mayor porcentaje de litoral para el uso y disfrute de la ciudadanía, de forma que es la alternativa seleccionada.

- Unidad 5 (El Ancón): Tras evaluarse las tres alternativas, se ha descartado primeramente la número 2 (fomento de la actividad agraria con otros usos) debido a que supone una afección negativa sobre algunas de las variables ambientales, de modo que entre las dos alternativas restantes, que implican repercusiones positivas sobre dichas variables, se ha seleccionado la mejor valorada, es decir, la alternativa 1 (restauración ambiental), que plantea restituir una parte del ámbito que se roturó para el cultivo a las condiciones naturales iniciales, lo que implica el enriquecimiento del entorno. Además, este hecho repercute positivamente sobre el uso del suelo, que pasaría de agrícola a conservación medioambiental.

B) Alternativa global 2: Fomento del uso público, terciario y turístico: En este caso, se tienen en especial consideración las variables socioeconómicas, es decir, se analiza la propia intervención humana, a la vez que se evalúa la susceptibilidad de afección ambiental que pudiera suponer cada propuesta de ordenación planteada. De esta manera, se selecciona la alternativa que menor incidencia negativa tenga sobre el ámbito.

- Unidad 1 (Camping Mesa del Mar): En este caso la alternativa 1 (restauración ambiental) no incide sobre ninguna variable socioeconómica, de forma que se descarta, mientras que las otras dos alternativas ofrecen cierta similitud y se ha optado por considerar más ventajosa la alternativa 2 (hostelería) que tiene un menor valor negativo, es decir, una menor afección ambiental.

- Unidad 2 (Finca Domínguez): La alternativa 0 (de no intervención) no incide sobre las variables socioeconómicas y, por tanto, se descarta, siendo la alternativa 2 (museo-taller) la que repercute con más intensidad sobre aquéllas y la que finalmente se selecciona, a pesar de su afección negativa sobre las variables ambientales, ya que se considera que es la que mejor encaja en la alternativa global por ofrecer una mayor disponibilidad de suelo y una mejora sustancial de las instalaciones y equipamientos destinados al uso público.



- Unidad 3 (Costa de El Sauzal): Las tres alternativas planteadas (ambiental preponderante, recuperación de la actividad agraria, y fomento del uso público) repercuten negativamente, en mayor o menor medida, sobre las variables ambientales, mientras que su incidencia sobre las variables socioeconómicas muestra la predominancia de la alternativa 3 (fomento del uso público), que tiene más efectos positivos sobre las mismas (hecho que implica disponer de más servicios de cara al uso público), por lo que es la seleccionada.

- Unidad 4 (El Caletón): La mayor repercusión positiva sobre las variables socioeconómicas de la alternativa 1 (ejecución del paseo litoral en Servidumbre de Tránsito) la hacen más ventajosa que la alternativa 2 (limitación de demoliciones en la Servidumbre de Tránsito), de modo que es la que finalmente se ha seleccionado.

- Unidad 5 (El Ancón): La alternativa 0 (de no intervención) no tiene repercusión sobre ninguna variable socioeconómica, pues no se produce un aumento del uso público más allá del flujo habitual de visitantes del espacio, principalmente atraídos por las playas de Los Patos y del Ancón. En cuanto al resto de propuestas de ordenación, de un lado, la alternativa 1 (restauración ambiental) actúa sobre una única variable socioeconómica, cual es la ocupación de suelo mediante la recuperación de una superficie para reintegrarla al medio natural y, de otro, la alternativa 2 (fomento de la actividad agraria con otros usos) es más intervencionista y afecta a las variables socioeconómicas, garantizando el desarrollo del uso público y encajando mejor en la alternativa global, de modo que es la alternativa seleccionada.

C) Alternativa global 3: Selección en función del interés local o singular de cada propuesta: Se trataría de considerar cada alternativa en función del interés que cause individualmente, sin que se asocien necesariamente con un tema concreto de ordenación global, de modo que habría tantas alternativas globales como combinaciones de propuestas fueran posibles, lo que sería inviable para su selección. Por lo tanto, se toman en cuenta, entre todas las alternativas, aquellas que mayor impacto generarían sobre las variables planteadas. De este modo, cualquier selección que se haga durante el período de información pública del Avance del Plan Especial, combinando las alternativas en función de su interés local, resultaría siempre menos impactante que la actual propuesta. Para ello se han seleccionado las que, como resultado de la suma de las afecciones positivas o negativas sobre las distintas variables, teniendo en cuenta las particularidades de cada unidad, tienen mayores connotaciones negativas o, según los casos, menores connotaciones positivas. A continuación se relacionan las alternativas seleccionadas:

- Unidad 1 (Camping Mesa del Mar): Se ha seleccionado la alternativa 3 (recuperación del camping).

- Unidad 2 (Finca Domínguez): Se ha seleccionado la alternativa 2 (museo taller).

- Unidad 3 (Costa de El Sauzal): Se ha seleccionado la alternativa 2 (recuperación de la actividad agraria).

- Unidad 4 (El Caletón): Se ha seleccionado la alternativa 2 (limitación de demoliciones en la Servidumbre de Tránsito).

- Unidad 5 (El Ancón): Se ha seleccionado la alternativa 2 (fomento de la actividad agraria con otros usos).



En el cuadro siguiente se muestran los valores cuantitativos, positivos o negativos, de las alternativas seleccionadas y el sumatorio por cada alternativa global.

ALTERNATIVA GLOBAL	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5	Global Ud
1. Conservación ambiental y mantenimiento, desarrollo y/o recuperación de la actividad agraria	Altern 1 +2,57	Altern. 0 +2,19	Altern.1 -0,43	Altern.1 +1,74	Altern. 1 +2,67	+8,74
2. Fomento del uso público, terciario y turístico	Altern. 2 -1,17	Altern.2 -0,81	Altern. 3 -0,47	Altern.1 +1,74	Altern.2 -0,17	+ 0,88
3. Selección en función del interés local o singular de cada propuesta	Altern. 3 -1,47	Altern. 2 -0,81	Altern.2 -0,5	Altern.2 +1,42	Altern.2 -0,17	-1,53

Como se observa, las alternativas globales 1 y 2 tienen sentido positivo, pues abogan por la mejora y conservación del entorno en general, la integración en el paisaje de las actividades agrícolas que se realizan en el espacio y el desarrollo de un uso público sostenible, en consonancia con los objetivos del Plan Especial. Por su parte, la alternativa global 3 constituye el escenario más desfavorable posible para los intereses del Paisaje Protegido y, por tanto, acarrea un sentido negativo.

Se hace preciso indicar respecto a lo expuesto que, independientemente de la alternativa global que finalmente resulte elegida y se desarrolle como propuesta de ordenación en fases posteriores de formulación del Plan Especial, los impactos causados por la ordenación de las “unidades variables” sólo afectan aproximadamente al 9% de la superficie del Paisaje Protegido.

En lo que respecta al resto del espacio, no se hace necesaria su valoración ambiental, pues las unidades de ordenación invariable representan las zonas cuyo destino es la protección y donde las intervenciones estarán orientadas hacia actuaciones que pretenden eliminar o minimizar los impactos y conseguir la mejora del Paisaje Protegido Costa de Acentejo y su preservación.



6.4 Huella de carbono

Una vez identificadas las zonas sobre las que se pueden plantear alternativas de ordenación, que el Plan Especial ha denominado “unidades variables”, y evaluadas las diferentes alternativas de cada una de ellas, se incorpora una valoración preliminar del impacto que éstas producirían sobre la atmósfera, es decir, la cuantificación, con cierta aproximación, de la incidencia de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), lo que constituye la huella de carbono. Para visualizar este fenómeno, se ha realizado un estudio²⁶ que ha tomado como referencia el equivalente en superficie de repoblación que compensaría las emisiones durante un período de 30 años, que es el tiempo estimado que necesita una hectárea de repoblación de arbolado para fijar 100 toneladas de CO₂, lo que constituye en sí el concepto “sumidero de carbono”. Los resultados del estudio se muestran a continuación:

LOCALIZACIÓN	Emisiones Totales (tn CO ₂ a los 20 años)	Superficie de bosque (ha)
MESA DEL MAR		
Alternativa 1: Restauración ambiental	26,66	0,27
Alternativa 2: Hostelería	736,09	7,36
Alternativa 3: Recuperación del camping	1.764,52	17,65
FINCA DOMÍNGUEZ		
Alternativa 1: Mantenimiento de la actividad agrícola	21,53	0,22
Alternativa 2: Huertos sociales y educación ambiental	309,07	3,09
Alternativa 3: Museo-taller	957,06	9,57
COSTA DE EL SAUZAL		
Alternativa 1: Ambiental preponderante	84,79	0,85
Alternativa 2: Recuperación de la actividad agrícola	132,25	1,32
Alternativa 3: Fomento del uso público	841,99	8,42
EL CALETÓN		
Alternativa 1: Ejecución de paseo litoral en Servidumbre de Tránsito	7.574,37	75,74
Alternativa 2: Limitación de demoliciones en Servidumbre de Tránsito	9.908,73	99,09
EL ANCÓN		
Alternativa 0: Mantenimiento de la actividad agrícola	426,81	4,27
Alternativa 1: Restauración ambiental	11,07	0,11
Alternativa 2 Fomento de la actividad agrícola con otros usos	2.607,67	26,08

²⁶ Agresta (2020). Determinación de la huella de carbono del Plan Especial del Paisaje Protegido Costa de Acentejo. Cabildo Insular de Tenerife.



Para realizar los cálculos se han sumado en cada alternativa las potenciales emisiones de CO₂ tanto en la fase de ejecución de las actuaciones, es decir, en la fase de instalación, como en la fase de explotación considerando un período de 20 años. Por lo tanto, los resultados muestran que en el escenario más favorable, con menor incidencia, se alcanzarían 7.718,42 toneladas de CO₂, que equivaldrían a 77,18 hectáreas de bosque necesario para compensar esas emisiones, mientras que en el peor escenario se emitirían 16.079,97 toneladas de CO₂, que equivalen a 160,80 hectáreas de bosque para su compensación, lo que significa que en este escenario se producirían más del doble de emisiones.

Estos datos, que han de servir para la toma de decisiones sobre las propuestas de ordenación del espacio, deben tomarse con la debida cautela, pues son, como se ha comentado, orientativos, por cuanto se han estimado las potenciales emisiones de GEI que podrían derivarse de las diferentes actuaciones definidas a medio plazo y no se ha estimado la absorción o fijación de CO₂ que pueda producirse debido a los cambios de usos del suelo, como puede ser una repoblación o la eliminación de vegetación. Asimismo, el grado de detalle de las actuaciones definidas en cada unidad no permite ir más allá, de modo que sí podrá calcularse con más rigor la huella de carbono de la alternativa que se seleccione para formar parte del documento de aprobación inicial del Plan Especial. En cualquier caso, teniéndose en cuenta que estas unidades no superan en su conjunto aproximadamente el 9% de la superficie del espacio, como se ha indicado anteriormente, se estima que la incidencia global de emisiones de GEI es poco significativa.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de septiembre de 2022

Juan Carlos Reyes Rodríguez

Técnico Superior de Planificación y Gestión
Rama Ambiental
S.T de Planificación Territorial y
Proyectos Estratégicos

Anabel Morales Caraballero

Jefa de Sección
S.T de Planificación Territorial y
Proyectos Estratégicos

